TAPIA Y COMPAÑÍA ABOGADOS LIMITADA

1. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
2. **Servicios Legales Mensuales y Asesorías Laborales.** En Tapia y Compañía Abogados, ofrecemos un enfoque integral en la prevención de conflictos laborales y el cumplimiento estricto de la normativa legal. Nuestra propuesta se basa en una colaboración continua con nuestros clientes, con el objetivo de gestionar eficazmente los recursos humanos y promover relaciones laborales armónicas en la empresa, siempre en consonancia con los más altos estándares éticos.

Asumimos el patrocinio de juicios laborales con una visión estratégica, basándonos en una estrecha colaboración con nuestros clientes y la obtención de la información necesaria para asegurar los mejores resultados. Asimismo, garantizamos nuestra disponibilidad para prestar estos servicios en todo el territorio nacional, tanto en audiencias presenciales como virtuales.

Nuestra firma cuenta con los recursos y capacidades necesarias para la revisión y generación de documentos laborales dentro de los plazos requeridos, así como para responder de manera ágil y precisa a las consultas que se presenten. Además, incorporamos un enfoque de género en nuestro trabajo, destacando que nuestra representante legal es mujer y que cinco de los seis profesionales de nuestro equipo permanente son mujeres.

**2. Auditoría Laboral** Ofrecemos servicios especializados en auditoría laboral, incluyendo la determinación de la situación jurídica de la empresa. Utilizamos una metodología rigurosa para analizar las condiciones laborales tanto individuales como colectivas dentro de la empresa, identificando áreas de potencial riesgo y contingencia.

Además, nuestro equipo redacta y actualiza la documentación laboral conforme a los últimos modificaciones legales, incluyendo contratos, anexos, beneficios corporativos, y otros aspectos laborales clave.

**3. Asesoría en Negociación Colectiva.** Tapia y Compañía Abogados LTDA, brinda asesoría integral en procesos de negociación colectiva, apoyando a la empresa en la creación de un plan estratégico y jurídico para afrontar con éxito estos procesos. Nos coordinamos estrechamente con el equipo negociador, proporcionando respuestas rápidas y detalladas a cualquier consulta jurídica que surja durante el proceso.

Nuestra asistencia incluye la redacción de respuestas al proyecto de contrato colectivo, impugnaciones, ofertas del empleador, y la participación activa en la mesa de negociaciones. En caso de ser necesario, también intervenimos en procesos de mediación obligatoria ante la Dirección del Trabajo.

**4. Revisiones en Procesos de Subcontratación y Servicios Transitorios.** Llevamos a cabo revisiones exhaustivas de los servicios de subcontratación, garantizando el cumplimiento normativo en este tipo de relaciones laborales. Asimismo, ofrecemos asesoría en la evaluación y selección de empresas externas que proporcionen servicios transitorios, con la finalidad de que se cumplan los estándares legales y contractuales vigentes.

Estos servicios se enfocan en la prevención de conflictos laborales, el cumplimiento de las normativas legales y el apoyo estratégico para la gestión de los recursos humanos de su empresa.

1. **METODOLOGÍA: ENFOQUE PRÁCTICO Y COLABORATIVO**

Nuestra metodología se basa en una visión integral y colaborativa de los problemas jurídicos, la cual guía nuestro enfoque profesional. Estamos convencidos de que el trabajo en equipo es esencial para abordar de manera efectiva la complejidad de las situaciones legales que enfrentan nuestros clientes. Nuestra especialización en Derecho del Trabajo nos permite ofrecer un enfoque altamente especializado, tanto en litigación como en asesoría jurídica integral.

1. Trabajo en Conjunto con el Cliente Nuestra metodología parte del principio de colaboración estrecha con nuestros clientes. Creemos que una comunicación fluida y constante es fundamental para desarrollar estrategias eficaces y personalizadas. Involucramos al cliente en cada fase del proceso, desde la identificación del problema hasta la implementación de soluciones, lo que garantiza una comprensión completa de sus necesidades y objetivos. Esta colaboración es importante para asegurar la mejor toma de decisiones en cada caso.

2. Litigación y Juicios Laborales. En los procesos judiciales laborales, adoptamos una estrategia proactiva y minuciosa, basada en la preparación detallada de cada caso. Analizamos todos los antecedentes proporcionados por el cliente y evaluamos las mejores estrategias de defensa, ajustadas a las características específicas del caso.

3. Asesoría Jurídica Integral. Ofrecemos una asesoría legal integral que va más allá de la mera resolución de conflictos. Nos enfocamos en la prevención de problemas mediante la implementación de políticas internas ajustadas a la normativa vigente. Evaluamos las prácticas laborales de nuestros clientes, proponiendo mejoras y adaptaciones que previenen posibles contingencias legales.

4. Auditorías Laborales. Realizamos auditorías laborales con un enfoque exhaustivo y riguroso, empleando metodologías que nos permiten detectar áreas de riesgo y contingencia en la empresa. Durante este proceso, revisamos contratos, anexos, beneficios y demás documentos laborales, identificando posibles incumplimientos o áreas de mejora. Nuestra metodología se centra en ofrecer un diagnóstico claro y recomendaciones prácticas que permitan a la empresa cumplir con todas la normativa laboral vigente.

5. Negociación Colectiva. En los procesos de negociación colectiva, nos enfocamos en el diseño de una estrategia jurídica en conjunto con el cliente, que se ajuste a sus intereses y a las normativas laborales. Nuestra metodología incluye la planificación detallada, la redacción de documentos clave y la participación directa en las negociaciones. Actuamos como intermediarios y asesores durante todo el proceso, asegurando una gestión eficiente y profesional de las relaciones laborales colectivas.

1. **TRAYECTORIA DE TAPIA Y COMPAÑÍA ABOGADOS LTDA**

Señores BancoEstado Cobranzas

Estimadas y estimados:

Me dirijo a ustedes para presentar nuestra trayectoria

Somos un estudio jurídico altamente especializado en el ámbito del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Hemos brindado un servicio jurídico integral y de excelencia, cimentado en la vasta experiencia y liderazgo de sus socios fundadores, Francisco Tapia y Solange Mena.

Equipo consolidado, integrado por un grupo de abogadas y abogados que llevan más de una década trabajando juntos, aunque formalmente constituidos bajo esta razón social desde 2018. Antes de esa fecha, operábamos bajo otra razón social, pero manteniendo siempre la misma excelencia y compromiso en el servicio jurídico.

Los socios fundadores, Francisco Tapia y Solange Mena, cuentan con una amplia trayectoria en el ámbito jurídico, habiéndose destacado tanto en el ejercicio profesional como en el ámbito académico.

**Francisco Tapia**, académico, referente en el ámbito del Derecho del Trabajo Chileno. Su reconocimiento internacional como miembro de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y su destacada labor en la investigación y enseñanza del derecho han sido fundamentales para el crecimiento de nuestro estudio. Su experiencia incluye haber sido Abogado Integrante de la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago y Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Entre sus numerosos galardones destacan el Premio Leading Lawyers 2013 y 2014, que lo situaron como el mejor jurista en su área de práctica, especialmente en materia de sindicatos y negociación colectiva. Además, ha sido distinguido con el Premio a la Trayectoria Docente Pedro Lira Urquieta en 2013 y la Medalla Abdón Cifuentes en 2018, ambas otorgadas por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es también autor de múltiples publicaciones reconocidas tanto en Chile como en el extranjero.

Por su parte, **Solange Mena** aporta una vasta experiencia en el ejercicio profesional, especialmente en la asesoría jurídica y la litigación laboral. Su enfoque estratégico y capacidad para gestionar casos complejos han sido esenciales en el desarrollo y éxito de Tapia yc compañía Abogados. Mena cuenta con un Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Talca y la Universidad de Valencia, y es profesora en el Magíster de la Universidad de Talca. También es profesora en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Área Corporativa. Con especialidad en Litigación laboral y Gestión de Negocios Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Además, ha sido Directora del "Manual de Consultas Laborales y Previsionales" y Directora Editorial LexisNexis Chile.

Integra también nuestro estudio la abogada **Paula Donoso**, quien está a cargo del equipo de litigación.

Es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile, con una sólida formación académica, es magíster en Ciencia Política por la misma casa de estudios y en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Talca (Chile) y la Universidad de Valencia (España).

Antes de unirse a nuestro equipo, Paula fue Asesora en la Dirección Nacional del Trabajo, esta experiencia le otorgó un profundo conocimiento en los procesos administrativos. También es profesora en el LLM de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la mención de derecho laboral, y tutora en el Magíster de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Talca.

**Soledad Jofre** es profesora de pregrado y postgrado en la Universidad de Talca, donde imparte clases de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Además de su labor docente, realiza actividades de investigación en estos mismos campos, consolidándose como una referente en su área de especialización.

Ha sido autora de publicaciones especializadas sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social, tanto en Chile como en el extranjero, contribuyendo al desarrollo del conocimiento jurídico a nivel internacional.

**Javiera Verdugo** es Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Talca, donde se distinguió como la Mejor licenciada de su promoción 2019, recibiendo la distinción “Francisco Antonio Encina”. Su excelencia académica también fue reconocida con la Beca Honor al Mérito Académico 2018 en la misma institución.

Se especializa en litigación en juicios del trabajo, y ha acumulado valiosa experiencia en diversos roles. Anteriormente, se desempeñó como Asistente de Investigación en el CECOCH (Centro de Estudios Constitucionales de Chile) y como Ayudante del Centro Documental Corte Suprema de Justicia, donde participó en la implementación del proyecto Bases Jurisprudenciales del Poder Judicial.

Quedamos a su disposición y agradecemos de antemano la oportunidad de presentar nuestros servicios.

Atentamente,

Solange Mena Coronel

1. **CLIENTES DE TAPIA Y CÍA ABOGADOS LTDA**

Estimado equipo de BancoEstado Cobranzas:

Les presentamos nuestro portafolio de clientes. Nos enorgullece ofrecer asesoría jurídica de alta calidad a una diversa gama de clientes, reflejando nuestra capacidad para manejar casos complejos y ofrecer soluciones efectivas en diferentes contextos.

Tapia y compañía abogados limitada presta servicios a:

1. **Medianes y Grandes Empresas:** Brindamos asesoría integral a medianas y grandes empresas, ayudándolas a gestionar sus relaciones laborales de manera eficiente y a cumplir con las normativas vigentes..
2. **Importantes Empresas del Estado:** Nuestra experiencia también incluye la asesoría a importantes entidades estatales, donde hemos aportado nuestro expertise en la gestión de relaciones laborales en el sector público, asegurando el cumplimiento de las normativas y la resolución efectiva de conflictos.
3. **Sindicatos y Trabajadores:** Ofrecemos nuestros servicios profesionales a sindicatos y trabajadores, apoyándolos en la defensa de sus derechos, apoyándolos en la negociación de condiciones laborales.
4. **Corporaciones:** Asesoramos a corporaciones en la implementación de políticas laborales y en la resolución de cuestiones complejas relacionadas con la gestión de sus recursos humanos. Nuestra intervención incluye la revisión de políticas internas, la asesoría en procesos de auditoría laboral y la representación en litigios.

Entre nuestros clientes se cuentan: I) Corporación Administrativa del Poder Judicial (institución encargada de administrar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial). ii) Banco del Estado de Chile, iii) Banco Estado Centro de Servicios S.A., iv) Sky Airline, v) Sindicatos empresa Colbun, entre otros.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional

Atentamente,

1. **CARTA COMPROMISO DE PRESTAR SERVICIOS LEGALES MENSUALES Y ASESORÍAS LABORALES.**

**Solange Mena Coronel**

Señores BancoEstado Cobranzas

Estimadas y estimados:

Me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de Tapia y compañía abogados limitada para formalizar nuestro compromiso de prestar servicios legales mensuales y asesorías laborales a su empresa.

Tapia y compañía abogados limitada ofrecerá una asesoría integral en materia de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, que incluirá:

Servicios Legales Mensuales y Asesorías Laborales: Brindaremos un apoyo continuo en la gestión de asuntos legales relacionados con el ámbito laboral. Esto incluye la revisión y actualización de la documentación laboral, el asesoramiento en la implementación de políticas internas, la resolución de consultas jurídicas en tiempo y forma y Asesorías en juicios laborales.

Nos comprometemos a proporcionar un servicio de alta calidad, con la flexibilidad necesarias para adaptarnos a las necesidades específicas de su empresa. La colaboración estrecha con su equipo será fundamental para el éxito de nuestros servicios, actuando con la máxima profesionalidad y eficacia.

Quedamos a su disposición.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos iniciar una exitosa colaboración.

Atentamente

Solange Mena Coronel

1. **CARTA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL DONDE LA EMPRESA DECLARE PLAZOS PARA GENERAR Y REVISAR DOCUMENTOS**

Señores BancoEstado Cobranzas

Estimadas y estimados:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de representante legal de Tapia y Compañía Abogados Limitada para declarar lo siguiente:

1. Cumplimiento de Obligaciones Legales y Judiciales: Nos comprometemos a cumplir con todas las obligaciones legales y judiciales dentro de los plazos establecidos por la ley, asegurando el estricto apego a los requisitos normativos y judiciales.
2. Respuesta a Consultas por Correo Electrónico: Las consultas realizadas por correo electrónico por BancoEstado Cobranzas serán respondidas en un plazo de 24 horas desde la fecha en que estas sean remitidas.
3. Respuesta a Consultas Telefónicas: Las consultas realizadas por teléfono serán evacuadas dentro de 3 horas hábiles desde la finalización el llamado.
4. Comunicación de Nuevas Normativas o Actualizaciones: Informaremos a BancoEstado Cobranzas sobre cualquier nueva normativa o actualización que tenga impacto en la organización, dentro de 24 horas hábiles desde el conocimiento de dichas normativas.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o requerimiento.

Atentamente,

Solange Mena Coronel

1. **CARTA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL DONDE LA EMPRESA DECLARE QUE PODRÁ ASISTIR A LAS AUDIENCIAS ORALES Y PÚBLICAS EN TRIBUNALES Y VIRTUALES**

Señores BancoEstado Cobranzas

Estimadas y estimados:

En mi calidad de representante legal de Tapia y Compañía abogados limitada declaro que nuestra empresa dispone de los recursos necesarios para garantizar asistir mediante una representación efectiva y oportuna en las instancias judiciales, orales y públicas, presenciales y virtuales.

Contaremos con el personal capacitado y preparado para participar en dichas audiencias, cumpliendo con los requisitos técnicos y procedimentales que cada una de ellas demande.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o requerimiento.

Atentamente,

Solange Mena Coronel